



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 117508
CUI 11001020400020210120800
DUVERNEY ARTEAGA CRUZ

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintidós (22) de junio de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **EYDER PATIÑO CABRERA**, me permito comunicar que, mediante auto del 16 de junio de 2021, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **DUVERNEY ARTEAGA CRUZ**, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Popayán.

En consecuencia, se ordena Entérese de su admisión al demandado y vincúlese al Juzgado 4º Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento, al Juzgado 4º de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, ambos de la capital del departamento del Cauca, así como al Juzgado 4º de Ejecución de Penas de Pereira, Risaralda, y a las partes e intervenientes del radicado 19001310400420090004601, los que deben ser enterados porque pueden tener interés en lo decidido en el trámite.

Adjunto al presente, copia del mencionado auto y de la demanda de tutela, con la finalidad de que en el término improrrogable de **un (1) día** a partir de esta notificación, ejerza el derecho de contradicción y se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en la demanda. Agradezco enviar su respuesta **vía correo electrónico**: Una vez enviado y confirmado el recibido del correo electrónico, despachoepc@cortesuprema.gov.co. Agradecemos se abstenga de remitir los documentos en original.

Lo anterior con el fin de notificar al Doctor **VICTOR EDUARDO DRACO LOPEZ**. Apoderado Proceso Penal y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor